

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, PARA EL CURSO 2020/2021 (ORDEN de 14 de mayo de 2020)

Reanudación del plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Subsanación de solicitudes	Hasta el 8 de junio
Publicación de la relación de personas solicitantes y de la lista baremada	9 de junio
Trámite de audiencia	Hasta el 15 de junio
Sorteo público al que se refiere el artículo 30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero	16 de junio
Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado	17 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada y reclamaciones	A partir del 25 de junio
Plazo de matriculación del alumnado en educación secundaria obligatoria y bachillerato	Del 1 al 10 de julio

El plazo de **matrícula del 1 al 10 de julio** es tanto para el nuevo alumnado admitido como para el alumnado que ya está en el centro y continúa sus estudios.